



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 junio 2026

Señora

YENY VANESSA ALONSO DIAZ

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9033268- del año 2026**

PROFESIONAL G08

Centro de Servicios de Salud

Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual junio del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9033268 del año 2026.

José Manuel Acevedo Uribe, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1039623072, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS COP (\$ 49.585.802). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS COP. (\$4.737.497) y/o el equivalente por la fracción de mes para el primer y último pago de acuerdo con la vigencia contractual.

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor para la planificación, desarrollo y ejecución del programa de bilingüismo en idioma inglés para los



procesos de formación titulada y complementaria en modalidad presencial, en el Centro de Servicios de Salud.

Ejecución mensual de actividades

N o	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar el conocimiento detallado conforme al procedimiento en el que incide el objeto contractual y las obligaciones asumidas para el cumplimiento puntual del mismo.	Se desarrollan actividades para el acompañamiento, desarrollo y ejecución del programa de bilingüismo en idioma inglés para los procesos de formación titulada.	Porfolio del instructor, Guia de actividades: https://drive.google.com/drive/folders/1BsC odkVpRqgt8z2YuqqG6AjrXY8oQMhS?usp=sharing
2	identificar e informar al supervisor los riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual, las obligaciones y las actuaciones que le correspondan dentro del proceso de gestión de la ejecución de la Formación Profesional Integral.	No se identificaron riesgos conforme al procedimiento establecido, en lo relativo a la ejecución del objeto contractual.	No aplica
3	Ejecutar las obligaciones contractuales de manera articulada con la planeación formativa vigente, informando al supervisor sobre avances y eventuales desviaciones que	Se atiende a la formación, conforme a la planeación de los procesos de formación titulada, de acuerdo con la programación asignada.	Programación académica por parte de la coordinación.



	puedan afectar el cumplimiento del objeto contratado.		
4	Articular su participación con los equipos ejecutores, atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA.	Se atienden reuniones programadas por el equipo de bilingüismo atendiendo los lineamientos y políticas institucionales aplicables, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos del SENA	Se registra asistencia, la cual reposa en coordinación académica.
5	Prestar apoyo técnico a la planeación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices del Centro de Formación de acuerdo con el programa de Formación Profesional Integral definido en el objeto contractual.	Hasta la fecha no se han programado inducciones para este mes, estaré atento a las necesidades del centro para este acompañamiento desde la competencia de Inglés como lengua extranjera.	No aplica.
6	Proporcionar al supervisor del contrato la información que le sea requerida, relacionada con la gestión de la formación profesional integral necesaria para el cumplimiento del objeto contractual	Se entrega documentación requerida por el supervisor del contrato, de acuerdo con el acompañamiento a los aprendices.	Se encuentra la documentación en el portafolio del instructor, proporcionado por el supervisor de contrato: https://drive.google.com/drive/folders/1BsC odkVpRqgt8z2YuqqG6 AjrXY8oQMhS?usp=sharing



7	Socializar y evaluar a los aprendices dentro de un plazo máximo de cinco (5) días, las observaciones técnicas o juicios evaluativos derivados de los productos formativos desarrollados en cada fase o competencia, aplicando el debido proceso y garantías necesarias conforme al Reglamento del Aprendizaje para la Formación Profesional Integral.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
8	Registrar los productos académicos derivados de cada fase o competencia de acuerdo con el programa de formación en las plataformas institucionales que disponga la entidad de conformidad con los lineamientos establecidos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
9	Presentar en las fechas sugeridas al supervisor del contrato informes periódicos de ejecución contractual, describiendo productos entregados, avances y evidencias de cumplimiento, como soporte para el reconocimiento de honorarios.	Se registra la información en los entornos de seguimiento de ejecución contractual al supervisor de contrato.	Se puede verificar En la carpeta compartida por parte de coordinación académica. https://drive.google.com/drive/folders/1mC-MUu3qWWIP55DDmIs-VBMheYdSgZj0?usp=sharing



10	Reportar oportunamente al supervisor del contrato, las novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral llevada a cabo con aprendices, incluidos aquellos asociados al registro de información en SOFÍA Plus, y remitir los insumos técnicos que sean requeridos para el análisis institucional correspondiente conforme al debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiziz.	No se presentaron novedades, irregularidades, y demás situaciones derivadas de la Formación Profesional Integral con los aprendices	No aplica
11	Articular su participación en los Comités de Evaluación y Seguimiento de aprendices, contribuyendo al cumplimiento del debido proceso establecido en el Reglamento del Aprendiziz vigente.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
12	Brindar apoyo en el desarrollo de productos pedagógicos específicos asociados a programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su perfil, siempre y	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica



	cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial o virtual.		
13	Apoyar las actividades definidas por el Centro de Formación orientadas al mejoramiento de la calidad de los procesos, y mantener actualizada la certificación en las normas de competencia relacionadas con la orientación de la formación presencial y virtual, de acuerdo con la normatividad institucional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
14	Acompañar a los aprendices durante la etapa lectiva y productiva, según se requiera, contribuyendo con el cumplimiento del debido proceso de conformidad con el Reglamento del Aprendiz aplicable a la fecha de matrícula	Se brinda acompañamiento a los aprendices en su etapa lectiva en el desarrollo de habilidades básicas comunicativas en inglés de acuerdo con la programación por parte de coordinación académica.	Se evidencia en el portafolio del instructor.
15	Articular su participación en la elaboración y desarrollo de diseños curriculares, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica



	institucional, según la necesidad.		
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
17	Elaborar requerimientos técnicos de los materiales necesarios para la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la planeación establecida, y, según su experiencia, apoyar la recepción de materiales y la evaluación de proveedores cuando sea requerido	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
18	Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, conforme a la normatividad vigente	Se vela por Aplicar buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos agua, aire y suelo en la ejecución de los productos contractuales, en la formación con los aprendices en los ambientes de aprendizaje.	No aplica
19	Apoyar la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica



	<p>Acreditación (CNA) y la consolidación de la documentación requerida para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Nuevo SACES).</p>		
20	<p>Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio</p>	<p>Se brinda el acompañamiento a los aprendices presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme al objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.</p>	<p>Se puede verificar en el portafolio del instructor las fichas de los programas acompañados.</p>
21	<p>Responder por la integridad, custodia y buen uso de los materiales, equipos y demás bienes institucionales asignados, realizando inventarios cíclicos y garantizando su adecuada conservación.</p>	<p>Siempre se vela por la integridad, custodia y buen uso de los materiales, equipos y demás bienes institucionales asignados. Los inventarios no los realizo.</p>	<p>Historial de préstamo de equipos, ambientes de formación en el almacén del CSS.</p>
22	<p>Gestionar las comisiones de servicio desde su solicitud y aprobación previa al desplazamiento, así como elaborar los informes necesarios para su legalización, conforme a los</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>No aplica</p>



	tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente		
23	Cumplir las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional	Se Cumple con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y demás lineamientos establecidos en el procedimiento de ejecución de la formación profesional	Portafolio del instructor.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9505590958 expedida por **APORTES EN LÍNEA** para el mes de mayo.

Cordialmente,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose Acevedo", is positioned above the typed name.

Jose Manuel Acevedo Uribe
Contratista
C.C. No. 1039623072

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Yeny Alonso", is positioned above the typed name.

YENY VANESSA ALONSO DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9033268 del año 2026
PROFESIONAL G08
Centro de Servicios de Salud Medellín